

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

18373 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Albacete, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble en Albacete.*

El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, previa autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de 18 de marzo de 2026, ha acordado la enajenación en pública subasta de un inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que se detalla a continuación:

Finca urbana: nave de una sola planta, sita en la parcela concretada por el módulo 41 del centro cívico del sector II, del polígono industrial Campollano, calle G, nº 27, de Albacete.

El citado inmueble está compuesto por la finca registral número 9161 y el 25% de la finca registral número 9162, ambas inscritas en Registro de la Propiedad nº 2 de Albacete, con el siguiente detalle:

- Finca registral número 9161: inscrita al tomo 1695, libro 127, folio 67 y alta 1ª. Tiene una superficie de 225 m2 y la siguiente descripción: edificio destinado a centro asistencial.

- Finca registral número 9162: inscrita al tomo 1695, libro 127, folio 69 y alta 1ª. Tiene una superficie de 225 m2 (de la cual el 25% es titularidad de la TGSS) y la siguiente descripción: destinada a patio común de los módulos 12,24,25 y 41 del centro cívico.

Referencia catastral: 7289034WJ9178G0001TZ

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 19 de abril de 2021 el inmueble ha obtenido la calificación siguiente:

- Consumo de energía: E (189,8 KWh/m² año).
- Emisiones de CO₂: D (32,1 kg CO₂/m² año).

Tipo de licitación: Doscientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro euros (224.474,00 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: once mil doscientos veintitres euros con setenta céntimos (11.223,70 €).

La subasta pública tendrá lugar el día 02 de julio de 2026 a las 09:30 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS en Albacete, en Avenida de España nº 27.

El Pliego de condiciones que rige esta subasta estará a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial, en horario de 9 a 14 (Tfno: 967598732), o podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social www.seg-social.es.

Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, hasta las 14 horas del día 30 de junio de 2026 se admitirán ofertas escritas en sobre cerrado, que se presentarán en el Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS en Albacete, en Avda. de España, 27, planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Albacete, 28 de mayo de 2026.- El Director Provincial, Juan Ignacio Bonilla Ibañez.

ID: A260024131-1